



## GESTIÓN BANCO DE LIBROS 2018-2019

### ALUMNOS 1º y 2º EP (entran TODOS los alumnos):

1º. Deben reservar el lote completo de libros de texto en el establecimiento comercial de su elección.

2º. Antes de adquirirlos deben pasar por el colegio para recoger el “cheque-libro” (160€) que entregarán en el establecimiento comercial elegido y les descontará del coste total del lote de libros.

3º Las familias de 1º y 2º EP deberán pasar a recogerlo en la secretaría del centro el día **04/09/2018** en horario de **9 a 11** y de **12 a 13 horas**. **Nota:** Siempre y cuando la Consellería haya habilitado al Centro la función “Imprimir Cheque-Libro” en la plataforma Itaca y los podamos imprimir para la fecha señalada. En caso contrario estar atentos a las posibles novedades.

**La factura debe ser por importe EXACTO de 160€ o menor, y tiene que ir a nombre de:**

**Fundación de la Comunidad Valenciana Asociación Protectora de los Niños – Asilo del Niño Jesús**  
**CIF: G46178257**  
**C/ San Clemente, 1**  
**46015 - Valencia.**

4º. La factura la remitirá el establecimiento comercial correspondiente al Colegio.

### ALUMNOS DE 3º a 6º EP y 1º a 4º ESO (sólo quienes han participado en el banco de libros):

A) Deben comprar por su cuenta en el establecimiento comercial de su elección los materiales que **NO FORMAN PARTE DEL BANCO DE LIBROS**, que son:

- Los cuadernos de actividades de música, inglés *Activity Book*, cuadernos trimestrales de alumnos con ACIS y/o cualquier cuaderno o dossier que no sea reutilizable (según artículo 6 de la *ORDEN 26/2016, de 13 de junio*).
- Los diccionarios y los libros de lectura.

Para facilitar la identificación de los materiales que **NO FORMAN PARTE DEL BANCO DE LIBROS**, podéis encontrar en la web del colegio el listado completo para cada nivel educativo. Están señalados en rojo los que no entran en el banco de libros y en negro los que sí entran.

B) Respecto de los libros de texto que **SÍ FORMAN PARTE DEL BANCO DE LIBROS:**

1º. Tras realizar la propuesta de reposición de libros de texto a través de ITACA y compararla con la subvención máxima que la Consellería de Educación adjudicará al Centro, os informamos de las cantidades que debéis ingresar:

- Alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria: **HAN DE INGRESAR 8,00€.**
- Alumnos de 1º a 4º ESO: **HAN DE INGRESAR 10,00€.**

2º. Deberán realizar el ingreso en la Cuenta: **ES28-2100-0736-0422-0028-4305 (CaixaBank)** indicando en el concepto **“Banco Libros y Nombre y Apellidos del alumno”**, antes del día que se determine para sortear los lotes de libros de texto.



3º. La comisión mixta formada por las familias y los tutores de cada nivel educativo prepararán los lotes de libros que entran en el banco. Para ello, se reunirán el **día 05/09/2018 a las 9'00 horas**. Cada lote estará identificado con un número y listado de los libros que contiene.

4º. El **día 07/09/2018 a las 12'00 h.** se procederá a sortear y entregar los lotes de libros en cada nivel educativo. Para participar en el sorteo y poder recoger los libros de texto, las familias deberán asistir con el resguardo del abono efectuado.

5º. Al recoger cada lote de libros los padres o representantes legales de cada alumno firmarán un resguardo de entrega en que constará el contenido de cada lote y la clasificación según el estado de conservación de cada libro (Ver punto 7). Este documento se utilizará para cotejar la devolución de los libros al finalizar el curso 2018-2019 y validar su participación para el curso 2019-2020.

6º. Cada lote de libros incluirá los forros y etiquetas para que las familias identifiquen los materiales de su hijo/a (La etiqueta con el nombre de cada alumno deberá estar pegada en la parte externa del FORRO). El primer día de clase todos los libros deberán estar forrados y debidamente etiquetados. Para continuar participando en el Banco de Libros el próximo curso escolar, **SE DEBERÁ ENTREGAR EL LOTE COMPLETO DE LIBROS CON LOS FORROS** y en condiciones muy similares a como los recibieron.

7º. Los libros están identificados como:

- V-N= "Verde Nuevo": Libros adquiridos en el año que se entregan.
- V-U= "Verde Usado": Libros usados, en buen estado y sin ningún tipo de anotaciones, subrayados, etc.
- A-N= "Amarillo-Naranja": Libros usados, aceptables y con algún tipo de anotación, subrayado, etc.

#### **ALUMNOS con Listados Personalizados (que han participado en el banco de libros):**

A) Del listado proporcionado, SÓLO formarán parte del **BANCO DE LIBROS**, aquellos que coincidan con el listado de materiales curriculares que el Centro ha publicado en la Web, y están señalados de negro. Deberán comprar por su cuenta en el establecimiento comercial de su elección los materiales que están señalados de rojo porque **NO FORMAN PARTE DEL BANCO DE LIBROS**.

#### **Obligaciones de los participantes en el Banco de Libros:**

El Reglamento de Régimen Interior recogerá las normas y condiciones de participación en el Banco de Libros a partir de los siguientes cursos, y que en todo caso establecerá como requisito necesario la entrega del lote completo de libros recibidos. La *ORDEN 26/2016, de 13 de junio*, establece en el Artículo 10 las siguientes obligaciones del alumnado participante:

- *El alumnado participante en el banco de libros queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos y de reintegrarlos en el centro, una vez finalizado el curso escolar o en el momento que cause baja en el centro.*
- *El deterioro de los materiales por mala utilización, o la pérdida de los mismos, supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado.*